



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

G-008-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **25 de septiembre del año 2020**

En seguimiento al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 018-2020 “Contratación de Servicio de Seguridad Privada para Las Instalaciones Físicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS) a nivel Nacional”, mismo que a la fecha no ha culminado, y a la modificación solicitada por la Gerencia Administrativa y Financiera sobre la ampliación de contrato suscrito con la empresa Servicios de Seguridad Lempira S. de R.L., para la prestación del Servicio de Seguridad Privada para la Instalaciones de las Regionales Centro Sur Oriente y Litoral Atlántico propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), otorgo el Visto Bueno para la modificación antes referida en virtud que la misma asciende a menos del 25% según los documentos puesto a la vista, por lo que se encuentra dentro de lo contemplado en el artículo 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**
Número: **0004**

